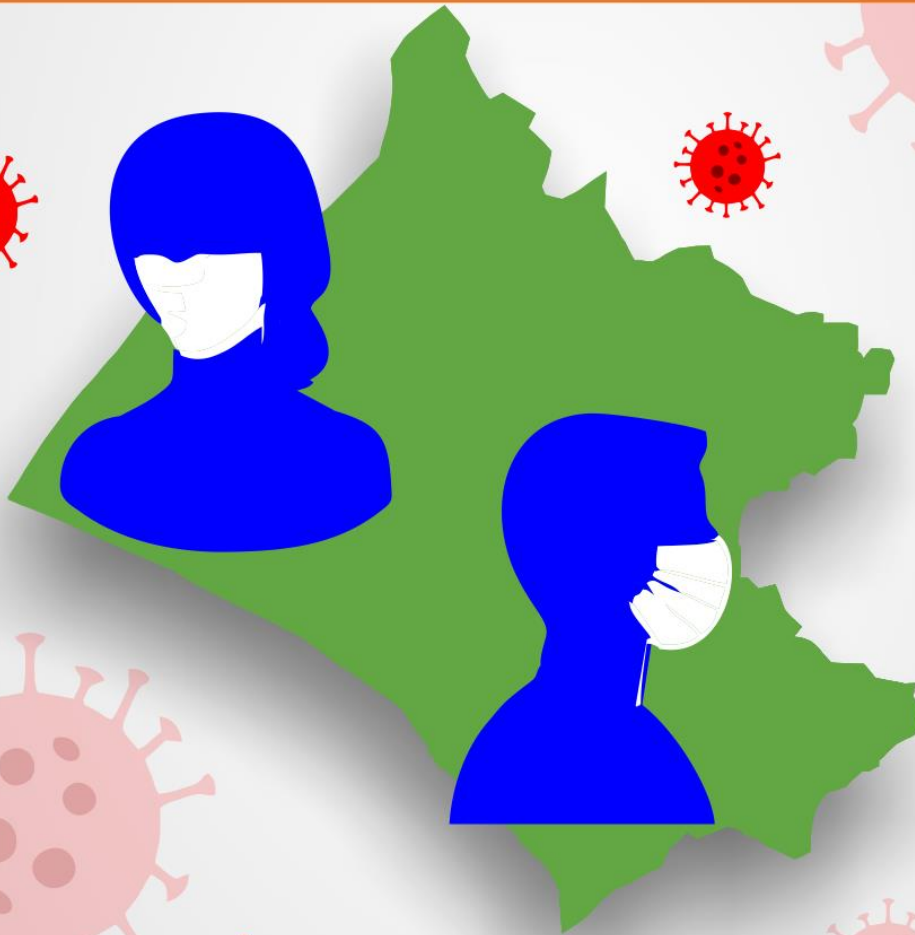




Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

MCLCP - Lambayeque

RECOMENDACIONES PARA FRENAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS **COVID -19** EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE



Reporte N°01 - 2020 / COVID-19 / MCLCP

Chiclayo, abril 2020



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA-LAMBAYEQUE

MCLCP-LAMBAYEQUE

RECOMENDACIONES PARA FRENAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

REPORTE N°01-2020/COVID-19/MCLCP

Chiclayo, abril de 2020

I. INTRODUCCIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza (MCLCP)-Lambayeque, sesionó por teleconferencia de manera extraordinaria con todos sus miembros del Estado y de la sociedad civil, coordinadores de mesas locales e invitados especiales, el día domingo 19 de abril de 2020 con el objetivo de analizar la grave situación en la que se encuentra la región Lambayeque por el brote del coronavirus-COVID-19, que a la fecha ha provocado 117 muertes y se ha propagado a 28 distritos de la región Lambayeque. En la reunión se plantearon varias recomendaciones pertinentes para frenar la pandemia en la región, teniendo en cuenta que el coronavirus no tiene cura ni tratamiento; razón por lo cual se requiere conocimiento del tema, información permanente a la población y liderazgo de sus autoridades.

La MCLCP-Lambayeque considera que ahora es el momento de redoblar los esfuerzos colectivos para frenar la propagación del coronavirus en la región Lambayeque. Cada esfuerzo coordinado y articulado salvará vida y evitará el sufrimiento humano innecesario.

Finalmente, la MCLCP-Lambayeque hace un llamado a todos y cada uno de sus integrantes para que sigamos las recomendaciones adoptadas con miras a prevenir la transmisión del COVID-19 y proteger la salud de la personas.

II. RECOMENDACIONES

La MCLCP-Lambayeque propone las siguientes recomendaciones para frenar la pandemia por el COVID-19 en la región Lambayeque:

1. Incrementar el número de profesionales de la salud en los establecimientos o Centros de Salud de los distritos como Mórrope, Jayanca, Pueblo Nuevo, Monsefú, Chiclayo, José Leonardo Ortiz, Ferreñafe, etc. para prevenir y dar seguimiento a pacientes con COVID-19, teniendo en cuenta que su letalidad en Lambayeque es muy alta (alrededor de 12%). Es por ello que se requiere contar con mayor personal calificado y cualificado en atención de pacientes COVID- 19.
2. Es prioritario contar con materiales para la toma de muestras (prueba rápida y molecular) de personas sospechosas de coronavirus, especialmente en los centros de salud distritales.

3. Reforzar y garantizar equipos de protección personal (EPP) a los trabajadores de salud que están en primera línea de atención a pacientes con coronavirus. Asimismo es importante garantizar medidas de protección al personal de limpieza de las municipalidades a fin de salvaguardar su salud.

4. Reforzar y mejorar la vigilancia epidemiológica comunal y el seguimiento de los pacientes con COVID-19 que se encuentran en sus domicilios en los distintos distritos de la región Lambayeque, a fin de que cumplan con el aislamiento físico y las medidas sanitarias en sus viviendas (evitar que salgan de sus casas)

5. Garantizar una mayor efectividad en las respuestas al pedido de ayuda de la población. Este primer nivel de respuesta debe fortalecerse para que las personas puedan ser ayudadas y monitoreadas en sus propios domicilios. Para ello se requiere que el Gobierno Regional de Lambayeque contrate más personal para atender las llamadas de ayuda de la población. Asimismo se requiere mejorar las coordinaciones y la articulación entre MINSA y ESSALUD para unificar criterios y mejorar este primer nivel de atención.

6. Convalidar el SERUMS de los jóvenes profesionales de las ciencias de salud recientemente egresados de las universidades a fin de que se sumen a las brigadas de intervención y atención de pacientes sospechosos por COVID-19, cumpliendo así con su servicio a la comunidad.

7. El Gobierno Regional de Lambayeque debe realizar los reajustes necesarios en el presupuesto regional para implementar medidas y atender la emergencia por coronavirus en la región Lambayeque. La prioridad debe ser salvar vidas.

8. Identificar a los contactos de las personas que han fallecido con COVID-19 para que cumplan el aislamiento domiciliario, garantizando sus condiciones mínimas de vida. Para ello se requiere que las municipalidades y otras instituciones les provean de alimentos y otras necesidades urgentes a fin de que no salgan de sus domicilios.

9. Sensibilizar a la población y a los profesionales de salud para evitar generar estigma o discriminación de personas con COVID-19.

10. Fortalecer las 4 estrategias básicas para controlar la enfermedad por coronavirus.

a) Aislamiento obligatorio domiciliario: Concientizar a la población con permanente información para que esta medida no se vea como castigo sino como una medida de prevención y autocuidado.

b) Distanciamiento social: Las municipalidades, los bancos, los comerciantes de mercados deben articular esfuerzos para hacer cumplir la medida de distanciamiento social, haciendo señalizaciones adecuadas para mantener la distancia mínimo de 1 metro entre una persona y otra. Asimismo es necesario sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de esta medida para prevenir el coronavirus. Las municipalidades, la policía nacional del Perú y el ejército del Perú deberían articular mejor para hacer cumplir la medida de distanciamiento físico entre las personas en lugares estratégicos como mercados, bancos y bodegas. En los lugares donde sea posible, es necesario instalar mercados itinerantes o descentralizados para evitar concentraciones de personas y se requiere establecer horarios para la compra de alimentos que contribuye a reforzar el distanciamiento físico y aislamiento social.

c) Uso correcto de la mascarilla: Difundir a través de diversos medios de comunicación que la mascarilla se deben usar correctamente como una medida de bloqueo frente al coronavirus.

d) Lavado de manos: Reiterar permanentemente a la población el lavado correcto de las manos a fin de que se convierta en una práctica habitual. Las Municipalidades provinciales y distritales de la región deben implementar lavatorios para el lavado de manos de la población que acude a mercados, bancos y otros lugares (farmacias, etc.)

11. Garantizar un entierro digno y humano de las personas que fallecieron víctimas del COVID-19. Mostramos nuestra preocupación porque varios fallecidos por coronavirus en los distritos de la región (Ej. Mórrope) no han sido registrados y no aparecen en los datos oficiales regionales. Consideramos que las municipalidades están llamadas a contribuir con este registro de personas fallecidas por coronavirus.

12. Fortalecer el equipo de recojo de cadáveres que se ha conformado a nivel regional, con mayor personal y con la compra de vehículos y sistema de frío para el cumplimiento de protocolos de manejo de cadáveres. Asimismo se debe mejorar las coordinaciones entre MINSA, ESSALUD y las municipalidades para garantizar un entierro digno.

13. Las municipalidades deben destinar un espacio en sus cementerios locales para personas que fallecen por COVID-19, de conformidad a las normas y los protocolos establecidos por el MINSA y OMS.

14. Fortalecer el Comando COVID-19 que se ha conformado en la región Lambayeque. El Comando COVID-19-Lambayeque debe incorporar a representantes de la sociedad civil a fin de articular mayores esfuerzos en la lucha contra el coronavirus en la región. Asimismo, es necesario que el Comando COVID-19-Lambayeque informe a la población de manera permanente sobre las medidas y acciones realizadas y sobre la situación epidemiológica de la región. La información que de manera oportuna emita el Comando COVID-Lambayeque permitirá el análisis situacional real para el reajuste de las estrategias de intervención. Asimismo, se requiere que el Comando COVID-19 promueva la realización de estudios especializados para comprender mejor cómo actúa el virus en la población de Lambayeque y por qué se tiene alta tasa de letalidad por esta enfermedad (alrededor de 12%). La MCLCP recomienda también que el Comando COVID-19 Lambayeque reciba asesoramiento permanente de especialistas y del Ministerio de Salud.

15. Urge medidas adicionales para garantizar la cadena de producción y comercialización de productos agropecuarios y de artículos de primera necesidad en los diferentes distritos de la región Lambayeque con la finalidad de asegurar la alimentación básica de la población.

16. Mayor control para el cumplimiento de protocolos de seguridad en los trabajadores de empresas agroexportadoras de los diversos distritos de la región Lambayeque a fin de evitar contagios por coronavirus.

17. Reactivar el Centro de Operaciones de Emergencia Regional- COER- Lambayeque y las plataformas de defensa civil a nivel local para fortalecer las medidas de prevención y de contención del coronavirus en la región Lambayeque

18. El Gobierno Regional debe garantizar que se cumplan los mecanismos y los protocolos para el retorno humanitario a la región Lambayeque de aquellas personas que se quedaron en Lima u otras zonas del país, a fin de garantizar el traslado ordenado y seguro para evitar posibles contagios cuando los viajeros lleguen a su hogar. Asimismo, las municipalidades deben adoptar medidas para facilitar el retorno seguro de las familias a sus lugares de origen. Urge cumplir con todos los protocolos a fin de evitar que el coronavirus llegue a las poblaciones rurales; quiénes son “doblemente” vulnerables.

19. Los diversos líderes y actores sociales de la región Lambayeque; así como los medios de comunicación deben asumir una tarea educativa con la población en los temas de distanciamiento social, aislamiento social, uso correcto de mascarillas, correcto lavado de manos y manejo de cadáveres.

20. Urge nuevas políticas de apoyo para las familias que no han recibido ningún subsidio por parte del Estado (como personas migrantes internacionales, personas con discapacidad, familias con adultos mayores, hierbateros, mujeres artesanas, estibadores de carga, recicladores, vendedoras de comida en las puertas de su casa, canillitas, familias de centros poblados rurales alejados de las ciudades, etc.) con la finalidad de asegurar una alimentación básica durante esta emergencia y evitar el hambre.

21. Urge mayor articulación entre los actores del Estado a nivel regional (región, provincia y distrito) para atender con liderazgo, capacidad, recursos y determinación la emergencia por coronavirus.

22. Las municipalidades deben articular esfuerzos con la Gerencia Regional de Agricultura y la Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento (quiénes tienen maquinaria) para reforzar diariamente la desinfección de calles, mercados y lugares públicos a fin de evitar más contagios y la propagación del coronavirus.

23. Se requiere instalar hospitales de campaña para la atención primaria de la salud de la población de Lambayeque.

24. Urge instalar albergues temporales para las personas en estado de abandono e indigentes en situación de calle ante el avance del coronavirus en la región Lambayeque.

25. Urge reforzar medidas de prevención a través de perifoneo en espacios públicos claves para romper la cadena de contagios por coronavirus. Los municipios y otras instituciones de primera respuesta, están llamados a realizar esta labor de sensibilización con la población.

26. Se hace un llamado a las universidades y centros de educación superior de la región para que se sumen a la tarea educativa con la población y realicen campañas de información sanitaria en puntos estratégicos a fin de evitar mayores contagios.

27. Reforzar la articulación entre municipios, policía nacional, ejército, rondas campesinas y organizaciones sociales en los distritos y centros poblados para la supervisión de los protocolos de salubridad en el transporte de carga y de pasajeros.